

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

226-2014

sentado en tres folios a las diez horas cuarenta minutos del día once de septiembre de dos mil veintitres, por GABRIELA BEATRIZ ALVARENGA PERDOMO, de veintiocho años de edad, ABOGADO(A), del domicilio de SANTA TECLA, departamento de LA LIBERTAD, a quien identifico por medio de su CARNET DE ABOGADO número 0511474110132710, en original y cinco copia(s), de las cuales se devuelve una con la razón de ley. Adjunta:1) fotocopias simples de memorándum, de fechas dieciséis y diecisiete de agosto de dos mil veintitres, en dos folios útiles; 2) fotocopias simples de la certificación del acuerdo de nombramiento y juramentación de fecha veinte de mayo de dos mil veintiuno a nombre de Carlos Elías Roque Bueso, Miguel Antonio Chorro Serpas, en calidad de directores propietarios y Mario Antonio Pérez Molina, Carlos Alberto Moreno Carmona, en calidad de directores suplentes, en dos folios útiles; 3) fotocopia simple de la certificación del acuerdo de nombramiento y juramentación de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, a nombre Carlos Adrián Orellana Guardado, en calidad de director propietario y Diana Carolina Castro Orellana, Karla Margarita Morataya de Trujillo, en calidad de directoras suplentes, en dos folios útiles.

